



AYUNTAMIENTO

SANTA MARTA DE MAGASCA

ANUNCIO. Exposición al público de las Cuentas Generales al ejercicio de 2015

Por reunión celebrada por la que han sido informadas favorablemente, las cuentas generales correspondientes al ejercicio de 2015, quedan expuestas al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RD. legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales

En Santa Marta de Magasca, a 12 de mayo de 2016.

EL ALCALDE,
Raúl Gutiérrez Mariscal

2078